

Al Sr. Ministro de Estado en el Departam.^{to} de Azu.^{da}

Mayo 21
825.

Haviendose recibido poner en alguna plata labrada, el Sello que indicase haver satisfecho el Dio. del quinto, se ha encontrado que no hay otro, que el antiguo del Gobierno Español, que es una Corona, y contradiciendo esto la independencia, que de un modo irrevocable disfruta el Estado, lo hacemos presente a V.S. p. q. se sirva ordenar se abra un nuevo Sello, mas conforme con una Corona fivice nra. libertad.

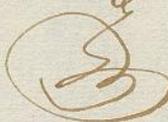
Que se abra en la casa de m... da un marillo con una corona fivice nra. libertad.

p. sellar las berry y un punzon con la misma p. marcar la plata labrada, guardando cada instrum.

Dios que a V.S.

Domingo de las Casas

Lorenzo Baro



la respectiva pro... -

[Handwritten signature]

[Handwritten flourish]

por Ord. de S.E.

Pando

[Large handwritten flourish]

pto. a la mon. da y contin. a la... en id.



O. L. 120-155

MH-OL120
Ca. 27
Doc 343
Fol. 1